¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 11 DE JUNIO DE 1839. No. 4,786.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

QUIEN haya perdido un vale de Montevideo de una cantidad de pesos fuertes, vèase con el Capitan de Puerto, que dando las señas le será entregado. j7—3*.

Gran Baratillo.

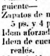

En el almacen de zapatos, calle de Suipacha No. 58, de San Miguel para el Retiro, antes de concluir la cuadra, frente á la casa de Villarino, se vende muy barato lo siguiente—

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 ps. y 4 ps. 4 rs.
Idem aforrados en tafilete, á 10 ps.
Idem de cuero lisos, á 3 ps. y 3 ps. 4 reales.
Idem de idem con orejas, á 6 ps.
Zapatos de gamuza negra, á 6 ps.
Idem de idem blancas, á 4 ps. 4 rs.
Idem de tafilete, á 6 ps.
Zapatos de hombre de una zuela, á 6 pesos.
Idem de idem de dos idem. á 11 ps.
Idem de idem de una zuela de becerro, á 11 pesos.
Botines de cuero, á 3 ps. 4 rs., á 4 ps. 4 rs., y 5 ps.
Idem de tafilete, á 20 rs.
Zapatos de idem para niña, a 20 rs.
Idem de cuero para idem, á 18 rs.
Medias botas, á 22 ps.
Zapatos de baqueta blancos, á 5 ps. j7—3p.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—1fs

Conveniencia al PUBLICO.

EN la calle de la Paz casa No. 117, desde hoy 7 del corriente, se abre un baratillo de rapé de todas clases, y tambien polvillo, como cigarros de oja y de papel.—Buenos Aires, 7 de Junio de 1839. j7—4c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que jiraba en esta plaza con la denominacion de Guillermo y Juan Black, para que el dia 7 del entrante Junio, á las doce de la mañana, concurran á la sala-despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan los síndicos, y procederse con su conocimiento á efectuar el dividendo que ofrecen.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
j7—7c Escribano del Consul.

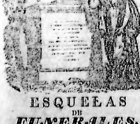

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidenies que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas basemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros sintomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosi No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañia de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No. 19*; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañia.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan aflijentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 406 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

MEMORIA SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviertese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac. calle de Potosi No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bienaventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

VOCABULARIO Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price--$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VINO CARLON Y DE CETTE.

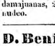

Lo hay de venta en calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS, calle de la Piedad No. 108, frente a la sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS:—á 9 pesos el frasco por damajuanas, 20 reales la cuarta al menudeo. j10—3p.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacienda.—

Buenos Aires, Abril 25 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

La Comision de Hacienda ha considerado la nota de la de Cuentas, fecha 31 de Diciembre de 1838, y ha tenido á bien proponer á V. H. la siguiente minuta de decreto.
Dios guarde á V. H. muchos años.

E. Lahitte—Agustin Garrigós—Manuél Arrotea—L. Mansilla.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º El servicio auxiliar de la Comision de Cuentas, en lo concerniente al exámen de las generales de la Provincia, rolará entre los empleados jubilados á eleccion de la Comision.
2.º Se asigna la suma de cinco mil pesos anuales para compensacion de los auxiliares, y demas gastos que se originen, debiendo esta cantidad distribuirse segun el juicio de dicha Comision.
3. Se asigna igualmente la suma de dos mil pesos para los empleados jubilados que han reconocido las cuentas del año de 1837, y que serán distribuidos segun el trabajo de cada uno, á juicio de la Comision.
4. El Habilitado de la Casa de RR. percibirá del Tesoro Público las cantidades de que hablan los artículos anteriores; y hará su aplicacion, y distribucion con arreglo á las órdenes que reciba de la Comision de Cuentas.
5. Comuníquese al P. E.

Lahitte—Garrigós—Arrotea—Mansilla.

¡VIVA LA FEDERACION!

Las Comisiones de Legislacion y Hacienda.——

Buenos Aires, Mayo 28 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

A los Señores Representantes de la Provincia.

Las Comisiones de Legislacion y Hacienda se han ocupado de la consulta que pasó el Gobierno á la Honorable Sala sobre la inteligencia de la ley de 30 de Abril de 1828, y han resuelto contestar dicha consulta, haciendo las declaraciones que abraza el siguiente Proyecto de Ley.
El Sr. Diputado Lahitte es encargado de sostener el proyecto de las Comisiones.
Dios guarde á V. H. muchos años.

Eduardo Lahitte—Cayetano Campana—Miguel Garcia—Felipe Elortondo y Palacios—Bernardo Pereda—Lorenzo Torres—Lucio Mancilla—Agustin Garrigos—Manuel Arrotea.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se declara que el interes de los capitales á censo, y de los destinados á objetos piadosos, de que habla el artículo 12 de la ley de 30 de Abril de 1828, está comprendido en la disposicion del artículo 4 de la citada ley.
2. Se declara igualmente que el interes de los capitales de que habla el artículo anterior, que hubiesen sido reconocidos, ó por institucion ó por traslacion, ó por adjudicacion, con posteridad al 9 de Enero de 1826, debe ser satisfecho, ó integramente en metálico, ó del mismo modo en moneda corriente, segun debiesen considerarse los capitales con arreglo al artículo 7 de la referida ley.
3. La última precedente declaracion no comprende los pagos ya hechos, sino los pendientes, ó que se venzan.
4. Comuníquese &a.

Lahitte—Garcia—Mancilla—Campana—Garrigós—Torres—Pereda—Arrotea—Elortondo.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Legislacion.—

Buenos Aires, Junio 6 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

A la H. Junta de Representantes de la Provincia.

La Comision de Legislacion ha considerado detenidamente la solicitud que elevó el Gobierno en consulta en 25 de Junio del año próximo pasado, promovida por D. Vicente Puga y D. Antonio Rodriguez Benavides, representantes de los herederos del finado D. Carlos Santa María, como igualmente la de D. Benito Pondal, albacea del finado D. Andres Puiziño Diaz, y la de D. Narciso Martinez y D. Santiago Meabe, albacea del finado D. Manuel Diaz, pidiendo se declare no estar en observancia el decreto sancionado por el Soberano Congreso en 8 de Abril de 1819, por el q' se manda deducir el cincuenta por ciento de todos los legados y herencias que dejen los Españoles á herederos transversales ó extraños que no sean Americanos; y que no se deduzca, en las testamentarias que representan, el cincuenta por ciento que se ha mandado deducir en favor del Fisco por el Juzgado de Primera Instancia en lo civil, á virtud de reclamo del Ministerio Fiscal: y despues de un detenido exámen, ha creido deber proponer á la sancion de los SS. RR. el adjunto proyecto de ley.
En él ha procurado la Comision conciliar los reclamos de la justicia con lo que la equidad prescribe hoy para lo sucesivo.
No ha desconocido la Comision los justos motivos que han inducido á los Magistrados á pedir el cumplimiento de una ley que se halla en vigencia; pues que no se han manifestado los casos en que haya sido violada con consentimiento de la Autoridad.
Mas sin embargo, al paso que ha considerado que ella debe tener su exacto cumplimiento respecto de los herederos residentes en la Península, ha juzgado conveniente proponer sean exonerados de este gravámen los que hubieren residido en la República, antes ó al tiempo de la institucion.
Por lo demas la Comision, aunque habria deseado acceder á la peticion de los individuos recurrentes al Gobierno, ha creido que las premiosas circunstancias del Erario no permiten usar de una equidad, que en otra época menos difícil seria mas exequible.
Se ha limitado pues á derogar para en adelante lo resuelto á este respecto por el Soberano Congreso en 1819, sin dar á esta declaratoria un efecto retroactivo, que refluiria en gravámen del Erario, hoy mas que nunca recargado con enormes atenciones, y privado de sus ingresos á consecuencia del injusto y cruel bloqueo que sufre nuestro puerto.
Dios guarde á V. H. muchos años.

Miguel Garcia—Felipe Elortondo y Palacio—Lorenzo Torres.—Cayetano Campana—Bernardo Pereda.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º El decreto del Soberano Congreso de 8 de Abril de 1819, será ejecutado en los casos de herencias, legados ó donaciones establecidas por Españoles europeos, á favor de individuos del mismo orígen, que residan en España.
2. Será igualmente ejecutado en los casos de institucion hecha por los mismos Españoles Europeos, directa ó expresamente á beneficio de su alma.
3. No son comprendidos en las precedentes disposiciones las herencias, legados ó donaciones en favor de Españoles que hayan residido en el territorio de la República, antes ó al tiempo de la institucion; debiendo estos solo contribuir al Fisco, en la proporcion que establece el decreto de 30 de Setiembre de 1812.
4. Tampoco son comprendidas las testamentarias concluidas, sino las que están aun pendientes.
5. En lo sucesivo las instituciones hereditarias, cualquiera que sea el origen del instituyente é instituido, solo quedaran sujetas al citado decreto de 30 de Setiembre de 1812.
6. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Garcia—Torres—Elortondo—Pereda—Campana.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 11 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

oidiartomoczuzporunitarie
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunita
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
urcatnasarasantacruz
ircatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
ozurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

Variedades.

LOS TRES GENIOS.

Era una tarde de primavera en que la frescura del aire anunciaba una fuerte tempestad. Se hallaba el primer médico del célebre hospital de Santa-Cruz de Lisboa solo en su cuarto, sentado, apoyado el codo sobre la mesa donde estudiaba de continuo. Pasábase con frecuencia la mano sobre la frente, interin ocupaba la otra en trazar sobre el papel los conceptos que salian de esta frente llena de fuego, de vida, de entusiásmo. Muy luego dejó la pluma sobre la mesa, se levantó, recorrió á grandes pasos el aposento, habló solo, y las entonaciones de su voz indicaron que media el ritmo de la poesia latina.

El médico del hospital era poeta! Poeta el hombre que dia y noche escuchaba los lastimeros gemidos de la humanidad doliente, poeta el hombre que habitaba la mansion de los dolores, de la miseria y de la muerte! Que poeta halló jamas sus inspiraciones en semejante lugar!

Su voz, al hablar el lenguage de Tibulo y de Horacio, tenia una melodia que encantaba el oido, la dulzura de su sonrisa, la espresion agradable de su semblante demostraba mas que un hombre consagrado al arte de curar y condenado á vivir por interes en un hospital, un filósofo de caridad ardiente consagrado al alivio de sus semejantes por conviccion, por sacrificio, por entusiasmo. En efecto, quien mas entusiasta que un poeta! El poeta sin hiel, sin odio, aislado en los espacios imaginarios, sin mancha de sangre y exento de iniquidad!

Alfonso Pereira se habia levantado de la silla para encontrar la medida exacta de un verso, en que formulaba su pensamiento. Encuentra al fin la medida, se vuelve á sentar para consignar el verso sobre el papel, sus miradas indicaban la satisfaccion del poeta cuando terminada su obra, la admira el mismo y se recrea en ella. Su vista se fija en la única ventana de su aposento, y al traves de los verdes vidrios mira al cielo. Tal vez aguardaba una nueva inspiracion que diese mas animacion á sus versos, cuando un relámpago deslumbra sus ojos, el rayo cruzó ante su vista, un prolongado y terrible trueno conmovió la estancia, repitiendose en el espacio de tres minutos de intérvalo aumentando y disminuyendo progresivamente su entonacion.

En este momento una jóven bella con un vestido blanco flotante, asustada sin poder respirar apenas, entró aceleradamente, se precipita á los pies de un alto crucifijo que figuraba en el número de los adornos de la estancia del médico poeta.

El sudor bañaba su rostro, y palpitaba agitadamente su corazon, cruzadas sus manos dijo con voz entrecortada.

—¡Dios mio! tened piedad de mí, yo no quiero apartarme de vuestra ley santa, no me mateis, Dios mio. Vuestra mano que dirige las tempestades, vuestra mano puede apartar de nosotros la que truena sobre nuestras cabezas.

Pero los truenos redoblaban, el fuego de los relámpagos iluminaba la estancia y el silbido del viento y los bramidos del mar alborotado parecia anunciar el último dia de los habitantes de Lisboa. El poeta contemplaba en silencio y sereno el desorden de los elementos, admiraba el espectáculo sublime é imponente de la tempestad.

La jóven María, su sobrina, huerfana educada en un convento, rodeó con sus brazos la cruz del Cristo, y en su terror parécia á los primeros mártires que, condenados á muerte por un decreto imperial, se asian al signo santo de la redencion, cuando los satelites de Néron venian á buscarlos hasta en las catacumbas para conducirlos al anfiteatro.

Pereira en vano intentó tranquilizar á su sobrina haciéndola entender que la tempestad era un efecto natural del estado de la atmósfera, y no un castigo de Dios. La jóven creia ver y oir en cada trueno la sentencia del Cielo, en cada rayo el ministro de sus venganzas. Era la vez primera que cediendo á las importunas instancias del Conde Enriquez, hidalgo á la par del Rey y grande de Portugal, le habia dado una cita aquella noche. He aqui esplicados sus temores, el combate del amor y del deber, de la religion y las pasiones. A punto estuvo de descubrir su falta á su tio, pero la tempestad comenzó á disminuir y con ella la angustia de su corazon.

Fijó su vista en la ventana, y al traves de la vidriera vió brillar el Sol detras de la última nube alejada por el viento. El Cielo volvió á tomar un color azul y trasparente, cesó de caer la lluvia, y solo se oia el rumor lejano de la tempestad.

La fisonomía de María se calmó enteramente, é iba á dirigir la palabra á su tio que habia vuelto á sentarse á repasar sus versos, cuando fuertes golpes dados á la puerta de la habitacion sacaron á ambos de su distraccion.

Entró el que llamaba que era un jóven tímido, pobremente vestido, caladas sus ropas de agua, y que debajo del brazo traia unos lienzos enrollados que depositó sobre la mesa del poeta.

—¿Porque habeis venido con una tarde tan mala? Puntual habeis sido en estremo, aun tenemos dos dias para disponer la fiesta de la Santa-Cruz. El Gobernador de este reino en nombre del Rey de España, los consejos, la nobleza toda quieren asistir á ella. Hoy es el dia primero de Mayo y en verdad que como director de este hospital ni sé donde tengo la cabeza. Si á cuantos he encargado obra fuesen tan puntuales como vos....en fin veamos....

El jóven desarrolló los lienzos que eran unos estandartes que debian servir en la próxima fiesta. El director los contemplaba y decia de cuando en cuando: bien....muy bien, admirables cabezas las de aquellos ángeles, esos contornos son delicados, hay animacion en el color....verdad en la espresion, en lugar de los tres ducados en q' están ajustados tomad 20, y al mismo tiempo sacó el dinero, que el jóven lleno de modestia rehusaba tomar.

—Tomadlo amigo, y continuad estudiando: hareis fortuna os lo presajio, yo soy algo inteligente, aquí hay génio, dijo dando una palmada sobre los pintados lienzos.

El jóven se sonrió y guardó sus veinte ducados.

—Aplicacion hijo, y no limitarse á ser solo un simple pintor. La lengua latina y griega son indispensables para aprender los mejores poetas de la antigüedad. El poeta es el guia del pintor. La pinturá es un género de poesia.

—He sido mejor educado que lo que á primera vista ofrece la pobreza de mis vestidos. He estudiado latin....

Habeis estudiado latin!....Bravo! ....cuanto me alegro, esclamó el poeta, enagenado de encontrar uno á quien leer la recien acabada composicion. Tomad y entregó el papel al jóven.

Leyó este para sí y esclamó:

—Admirables exámetros, y pentámetros llenos de fluidez, concision, nervio en los pensamientos y sabor á la antiguedad.

El director no cabia en sí de gozo al oir elojiar sus versos, se creia mas alto que la torre de la iglesia del hospital. Receló sin embargo si deberia tantas alabanzas á lo generosamente que habia pagado y dijo al jóven.

—¿Y la traduccion?

—Aunque he nacido en España, y no poseo aun muy bien el idioma portugues, vedla aquí——

Aquí en esta loza fria
Yace el despojo mortal
Del que fuera en la elejia
Del triste Ovidio rival,
Y en las gracias de Marcial,
A Horacio cuando suspira
Voluptuoso, imitó.
Cuando los héroes cantó,
Del gran Virgilio la lira
Con igual gloria pulsó.
Bardo, y guerrero doncel
Supo el quinado estandarte
Tremolar en la India fiel,
Y Apolo y el fiero Marte
Le ciñeron su laurel.
Con la pluma y con la espada
Hizo grande Portugal,
Y el nuevo Ovidio y Marcial,
Falleció pobre, sin nada,
En este santo hospital.

—Bien, hijo! muy bien: no adivinas para quien es este epitafio!

—Para *Luis Camoens.*

—Si....quien me hubiera dicho que un pobre moribando á quien yo asisti en su última hora en este hospital, seria el mas bello ornamento de Portugal.

—Habeis recibido el último suspiro de Camoens, respondio el jóven pintor lleno de entusiasmo, pintadme la espresion de su rostro, referidme sus últimas palabras.

—Una tarde mi sobrina, esta jóven que veis, y yo recorriamos segun nuestra piadosa costumbre las inmensas salas del hospital de Santa-Cruz de que yo soy director y médico hace muchos años. Junto al cadáver de un infeliz que acababa de espirar, vi un hombre de una fisonomía dulce y resignada. En la mesilla que tenia á la inmediacion de la cama habia diversos libros manuscritos al parecer cubiertos de un viejo y arrugado pergamino. Esto llamó mi atencion, llegueme al lecho del infeliz que con sus desfallecidas manos apretaba un pequeño crucifijo, que de cuando en cuando llegaba á sus convulsos lábios oyéndole murmurar en latin algunas palabras de los salmos de las que pude percibir aquellas sublimes de David.

Domine noli intrare in juditium cum servo tuo.

No entreis en juicio, señor, con vuestro siervo.

Dirigile algunas palabras de consuelo, que reanimaron su espiritu momentáneamente, y le hicieron abrir los casi obscurecidos ojos. El desgraciado tocaba á su última hora.

¿Quereis hacerme un favor? me dijo, ¿quereis cumplir la última voluntad de un moribundo?

—Hablad; religiosamente haré lo que me dicteis; un hijo no observará mas fielmente los preceptos de su padre expresados al borde de su tumba.

—Escuchad, y vos tambien interesante jóven que venís á la cabecera del lecho de un moribundo, como el ángel del Señor para recibir su último suspiro. Esos libros que veis sobre esa mesa, esos papeles que hay debajo de mi almohada es cuanto poseo sobre la tierra. Para salvarlos he luchado dos dias contra el furor de los elementos, naúfrago recogido á bordo de una barquilla, me he lanzado al mar para recogerlos.... En escribirlos he gastado la vida entera, he renunciado á los placeres, al descanso, á la fortuna. Juradme que los arrojareis al fuego. Sorprendido de esta relacion interesante titubié un momento, y el moribundo agitándose convulsivamente gritaba cuanto le permitia su debilidad, fuego! traed fuego, un brasero! ó muero maldiciéndoos y en la desesperacion. Vos angel de inocencia, decia despues volviéndose con el mayor dolor á mi sobrina María que postrada á los pies de la cama besaba su descarnada y pálida mano para tranquilizarle, *Vos, ángel mio, no hagais que se pierda mi alma de desesperacion. Seriais responsable á Dios de mis últimos momentos.*

Mi sobrina se levantó al ver su afliccion, acercó el gran brasero que habia en medio de la sala del hospital para conservar el calor de algunos medicamentos y brillando por un momento con triste complacencia los ojos del moribundo, arrojó los libros y una multitud de papeles al brasero. Se levantó una llama inmeditamente y á pocos minutos volaban al rededor de la cama negras pavesas. Yo os bendigo, y las bendiciones del moribundo, son siempre confirmadas por el Cielo. Habeis aliviado mi frente de un enorme peso. Yo he ambicionado una corona, cuanto he trabajado para colocarla sobre mi frente! cuantas veces la he maldecido. El genio! Ah! el genio es un don maldito del Cielo! Feliz el hombre que nace, que vive, y que muere en la oscuridad!

—Quien sois que así maldecís el genio que inmortaliza los hombres, quien sois....

Una sonrisa sardónica, histérica, la última risa que precede á la muerte asomó á sus descoloridos labios, puso los ojos en blanco, murmuró de un modo inteligible una palabra y murió....

Nos retiramos llenos de un religioso terror, al dia siguiente quise volver á ver el cuerpo del hombre extraordinario que tanto me habia conmovido la noche antes, y ya le habian arrojado al foso comun con otros cadáveres. Solo me enseñaron algunos pedazos de papel que habian quedado debajo de la cabecera del lecho entre los que encontré un soneto italiano firmado por *Torcuarto Tasso* y dedicado á *Lucio Camoens.*

—Hizo bien, esclamó el jóven pintor, hizo bien por vida mia. Reusó la herencia de sus poesias á su ingrata patria. Maldijo el génio, y con razon; tener génio es condenarse a la miseria, al hambre, á un continuo sufrir durante la vida. He ahí la suerte que me aguarda, y la que sin embargo tanto anhelo. Maldito génio!.......

El jóven con desesperada tristeza salió del cuarto sin saludar al médico y su sobrina.

Ya bajaba la escalera cuando este desde la puerta le gritó.

—Ola, muchacho, no me habeis dicho vuestro nombre y tal vez puede que tenga que mandaros hacer algunas otras pinturas.

Me llamo *Andres Zurbaran*, respondió ya el jóven desde la puerta de la calle.

Aquella misma noche al dar las 12 con sonoro y tardo compas el reloz de la torre del hospital, tres hombres con sus espadas acometieron á un jóven que defendia vigorosamente con un puñal á una jóven doncella que intentaban robar aquellos. Uno de los raptores cayó en el suelo, los otros dos huyeron precipitadamente, la jóven entró por la puerta secreta al hospital.

A la mañana siguiente la justicia hacia esquisitas averiguaciones para indagar el matador de D. Alonso Henriquez, grande de Portugal y fidalgo á par del Rey, la jóven Maria estaba llorosa, y permaneció muchos años en la mayor melancolia, y habia desaparecido de Lisboa un pintor pobre, mal vestido que ganaba su vida pintando estandartes, armas reales, y muestras para las tiendas. Este pintor era *Zurbaran*, que despues llegó á ser el Miguel Angel de España.

Trece años despues vinieron una tarde á llamar el médico director del hospital con mucha urgencia porque uno de los enfermos moribundos queria hablarle. El médico Pereira, cuyo corazon ardia en deseos de ser útil á sus semejantes, dejó á su sobrina Maria en su cuarto, y se dirigió á las salas del hospital. En una de las camas se hallaba un hombre jóven aun, pero cuyo rostro habian marchitado mas que el tiempo las desgracias. Sus hojos hundidos, sus pálidas y safientes megillas y algunas canas que cubrian su arrugada y ancha frente, le impidieron reconocerle desde luego.

Sonrióse con amargura al ver al médico, tendióle su descarnada mano y saludóle por su nombre.

—No os conozco, no hago memoria de haberos visto nunca, dijo el director.

—No os acordais ya de aquel jóven pintor de los estandartes de este santo hospital á quien leisteis el epitafio latino de Camoens.

—Mi amigo! mi bienhechor! el salvador del honor, de la vida de mi María! ¿Sin vos que hubiera sido de ella? ¿Y sin ella que hubiera sido de mí? En que estado os vuelvo á ver? joven infeliz.

—Si, infeliz, y harto infeliz! he corrido tras del vano fantasma de la gloria toda mi vida y no la he alcanzado. Miradme pobre, desgraciado, muriendo en este asilo de miseria. La gloria vendrá despues de mi muerte, se sentará sobre mi tumba, esparcirá coronas sobre ella como sobre la del desgraciado Camoens....

Un sacerdote que seguido de un niño acólito iba distribuyendo el viático, y la santa uncion á los moribundos, llegó en este momento, escuchó las últimas palabras de *Zurbaran* y dijo:

—Este enfermo está delirando, se cree un genio como Camoens, pobre desgraciado!

El moribundo se incorporó sobre la cama al oir al sacerdote, hizo señal de que le diese el acólito uno de los carbones que ardian en el incensario; y con esta braza y con mano firme trazó rápidamente sobre la pared una cabeza de un cristo espirando, cabeza cuya sublime espresion pasmó y llenó de respeto á todos los espectadores.

Este esfuerzo agotó sus fuerzas, cayó sobre la cama, miró con dolor su último dibujo y volviendo desdeñosamente la espalda á los circunstantes, espiró.

Pobre jóven esclamó el director, lleno de dolor, cuanto le compadezco!

—¡Compadecerle! replicó el acólito! compadecerle! cuando deja una fama, un nombre inmortal!....

—Calle! dijo muy de mal humor el sacerdote al acólito, silencio *Bartolomé Murillo!* Silencio y de rodillas! ....Y se pusieron ambos á decirle la recomendacion del alma.

El piadoso director unió sus oraciones á las de la iglesia.

En Lisboa se enseña aun en el hospital de Santa-Cruz la sala donde murieron *Camoëns* y *Zurbaran*, se conserva como una preciosidad el dibujo que con mano moribunda trazó este último en la pared, en presencia del acólito *Bartomé Murillo*, natural de Pilas en la provincia de Sevilla, el autor del preciosimo cuadro de la Santa Isabel que envidian los estrangeros y admiramos en la academia de San Fernando de Madrid.

Muñoz Maldonado.

(*Noticioso.*)

Núm. 875.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 8	231,397 2	704 3¾	526,868 3	5,980	498,136 2¾	4,000,000	947,200	4,419,600	1,627,236 ¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	68 4								
	231,465 6	704 3¾	526,868 3	5,980	498,136 2¾	4,000,000	947,200	4,419,600	1,627,236 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	34,300		
Prémio	1,726 1								
Al Teniente Coronel D. Rafael Eguren, para rancho de la Division Oriental	3,000								
Al mismo, por una paga á un Gefe y un Capitan que marchan al ejército	460								
Al Contador General encargado de la Comisaria para racionar la Marina	3,300								
Al Arquitecto y Maestro Mayor, D. Santos Sartorio para compostura del Puente Marquez	8,164								
A D. Fernando Otero, como apoderado de D. Domingo Latorre, por flete de carretas	400								
A D. Pedro Angelis, por impresiones	300								
A D. Gregorio Ezeysa, por ponchos y un pellon	175								
Existencia que queda hoy	213,940 5	704 3¾	526,868 3	5,980	498,136 2¾	4,000,000	912,900	4,419,600	1,627,236 ¼
	231,465 6	704 3¾	526,868 3	5,980	498,136 2¾	4,000,000	947,200	4,419,600	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 876.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Junio de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Sabado	355 5	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½
Entrada	347 3					
Salida	" " " "					
Puerto	5					
Contribucion	285 5					
Enfiteusis	143 6½	" "	" " "	" " "	" " "	18 3½
	1,233 ½	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	757

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	1,233 ½	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	757
	1,233 ½	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	757

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Junio 10 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Mariano Rivero, un esclavo (Vicente), Rio Janeiro.
Rosa Marry, id.
Erico Frolich, id.
Juan Frias, id.
Juan Casado, id.
Tomas Balmaseda, con tropa de arria, San Juan

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Benito Cabiedes, Montevideo.
Eliza Brown, Rio Janeiro.
Hipólito Fernandez, id.
Isidro Loisau, id.
Eugenio Chunusi, su esposa, 1 hija, id.
María Gomez, id.
Felipa Leal, 1 hijo (sirvienta) id.
Antonio Dominguez, id.
Pedro Apt, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Tomas Bowers, Montevideo.
Indefonsa Chueco, 1 esclava, Rio Janeiro.
Andres Tullo, id.
Luis Augé (hijo), Entre-Rios.
Alejandro Gifford, Inglaterra.
Roberto Moreton, id.

Entrada Terrestre.

La tropa de arria de D. Lorenzo Flores, procedente de San Juan; consignada á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 178; con 55 barriles aguardiente.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio-Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 12 á la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta de guerra americana *Tender*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Para San Nicolas, Santa-Fé y Córdoba.

En toda la presente semana saldrán 3 tropas de carretas para cada destino una. Los SS. que gusten fletar podrán verse con su apoderado——

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo No. 127.
j11—3p

Se necesita

UN cocinero en una familia inglesa, con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel: sin estas cualidades no serán admitidas. Ocurrase la calle de la Piedad No. 142. j11—8c.

NOTICE.

THE annual general meeting of the Buenos Ayres British subscription Library will be held in the Library room No. 30 calle de la Catedral on Fuesday Evening June 18th at 7'clock precisely when a full attendance is requested. j11—3pn.

Aviso á los zanjeadores ingleses.

SE necesita uno ó dos para recorrer doce cuadras de zanja en el partido de Quilmes. Ocúrrase á la Recoba Vieja No. 62. j11—tfs.

Se vende

Una casa en la calle de la Universidad, edificada en treinta y una varas de frente y veintiuna y media de fondo, y produce de doscientos cincuenta á trescientos pesos mensuales de alquiler. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Representantes No. 76½. j11—3p.

Se vende

Un negro jóven, en la calle de Maypú No. 50 darán razon. j11—3p.

Se necesita un rodado

DE buena altura, sano, rayos de lapacho, camas de algarrobo, yanta de una pieza, que sea fuerte como para campo: se preferirá el que haya servido para carreta de pasto, ó sea de esa construccion; tambien se tomará si lo tiene de lanza. Ocurrase á la calle de Cangallo No. 130, donde se encontrará con quien tratar. j11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almoneda y remate en los dias 10, 11 y 12 del corriente, de una barraca que quedó por muerte de D. Miguel Irigoyen, á inmediaciones del Rio de Barracas, que fué retazado en Junio de 1837, en la cantidad de 24,434 pesos 7½ reales moneda corriente. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, Junio 8 de 1839.
j11—3p. ZEBALLOS.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Artículos de Bocólica, &c.

HOY Martes 11 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por disposicion Judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, en la calle de Potosí No. 182, todas las existencias pertenecientes al finado D. Pedro Blanco, consistiendo:—Aguardiente de 30 grados en barril, 4 y medio barriles de 18 grados, 2 y medio idem de 15, rom, vino de Málaga, id. carlon superior, caña del Brasil, vinagre y otros caldos en barriles y botellas, &a., otros varios articulos relativos á dicha casa de trato, varios muebles del uso, pipas y medias idem, cuarterolas y otros cascos vacios, yerba paraguaya, idem parnaguá, vasos y botellas de cristal surtidos, geringas de estaño con canuto de vuelta, cubiertos dobles de composicion, cucharitas de idem para café, cucharones redondos y estendidos, botellas vacias, algunos restos de té, almidon, pasas moscatel, tabaco picado, aceite superior de Sevilla en botijuelas, café en grano, azurar blanca de la Habana, potasa en tarro, 12 á 12 docenas ollas de fierro surtidas, y otras varias menudencias de consumo.

En seguida—Se rematarán varias piezas de ropa hecha de la misma pertenencia, todo lo cual se manifestará al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
UNA CASA.

El Jueves 13 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura; una casa en la calle de la Independencia de la esquina de la Concepcion media cuadra para el rio núm. 184, se compone de nueve varas de frente y setenta de fondo, sala á la calle con 2 ventanas grandes de reja, dormitorio y dos cuartos mas con ventanas de id. al primer patio, otra habitacion mas, un pozo y lugar en el segundo patio, una huerta con naranjos cercada de pared. El remate se hará allí mismo.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

HOY Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura un surtido de efectos nobles cuyo pormenor es como sigue:—

Zarazas de colcha de mucho gusto, id. de bestidos de varias clases, lienzos de varios anchos y calidades, bramantes finos y regulares, pañuelos de cuadros, paños, bayetas, bonbasis, medias de varias clases, unos pocos pañuelos del Tibé grandes de mucho gusto, otros pocos de pares medias de seda españolas rica calidad, hilo de ovillos ó de carretel muy superior, y otra porcion de artículos que se mostrarán al tiempo de la venta.

Igualmente—Se rematarán al mejor precio una partida de ponchos caris y de apala averiados.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Juevos 13 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos.

Pañuelos fleco de lana,
Idem sin fleco, Idem medio reboso,
Lienzos americanos,
Fleco de seda y lana como para sobre-puestos, y otros destinos,
Bayetas de pellon,
Idem fajuelas,
Bretañas de hilo y otros efectos.

AVISOS.

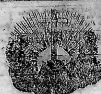

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias, hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m18.

Aviso.

EN el almacen No. 28, en la Alameda, se reciben á depósito pipas llenas ó vacias y fardos de lana, cerda, &c. En el almacen al lado, No. 30, se podrá tratar. j8—6p.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor—

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
ahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio al Público.

POR mandato del Tribunal de Comercio, se hace saber, que está nombrado balanceador público de número, el ciudadano D. Manuel Saubidet por el Exmo. Señor Gobernador, Restaurador de las Leyes de la Provincia, revistiendo aquel aptitudes, probidad y honradez para desempeñar este cargo. Se publica para inteligencia de los que lo necesiten ocupar en dicho ramo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio F. Gomez,
Escribano primero del Consulado. j7—3p.

¡Ojo al aviso!

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras No. 232, que forman esquina con la calle de la Independencia con efectos de almacen y pulperia; tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno para edificio, ó casa mas chica. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar. j8—3p.

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en esta Capitania un palo, el cual ha sido encontrado; el que se crea con derecho á él, puede presentarse en dicha Capitania, que dando las señas le serà entregado. m28—8s.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24–tfs;

Aviso.

VINO de Jeréz embotellado en España, de superior y muy rica calidad en cajones de tres docenas, hay de venta en la casa No. 45, calle de Maypú. j8—6c.

O T O Ñ O,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

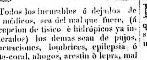

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Trudike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Monteagudo

¡VIVA LA FEDERACION!
Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de durazuos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policia.

EN la oficina de la Seccion 3.ª de ciudad, existen dos bueyes, al que pueda justificar que le pertenecen, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

Interesnnte.

Se vende una finca en la calle de la Piedad, bajo los números 420 y 22; la que fué tasada el año 37 en 24,000 pesos, y se dará por las dos terceras partes de su tasacion. En dicha casa vive la dueña. j7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiende, y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR ante el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, y por la oficina á cargo del escribano Izaurualde, y por ante el infraescrito escribano, se siguen autos sobre la testamentaria de la finada Da. Carmen Lopez, vecina que fué de la Guardia del Monte; y á pedimento del Sr. Agente Fiscal de lo Civil, y órden de dicho Señor Juez, se cita á todo el que se considere con derecho legal á los bienes de dicha finada; bajo la inteligencia, que no presentándose en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, procederá el Juzgado á disponer de los expresados bienes, con intervencion del Fisco.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1839.
j4—8* *Laureano Silva.*

A los hacendados.

Un terreno al Norte se vende ó se cambia por ganado bacuno. El q' quiera entrar en el negocio, ocurra á la calle de la Catedral No. 22. j8—3c

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.
Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.
☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.